

INFORME DE COMISARIO

DE INMOBILIARIA ZOILITA S. A.

A los señores Socios de Inmobiliaria Zoilita S. A.

En atención a lo dispuesto en la Ley y al Reglamento expedidos mediante resolución 221.4.3.214 dictados por la Superintendencia de Compañías el 19 de Septiembre de 1992 y en cumplimiento a las obligaciones de Comisario de la Sociedad Anónima ZOILITA S.A., referente a los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2004, me cumple informar lo siguiente.

Los archivos de las Actas y documentos se encuentran en orden, así como los libros de Acciones y Accionistas.

He revisado las cuentas y demás libros contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2004, quedando como resultado utilidad.

Atentamente,



COM. CONSEJO SOCIETARIO
RES. 2007. NO. 157-01-03-07

